

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXIX

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 25 de marzo de 2014

Núm. 119

SUMARIO

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA DESARROLLAR LAS UNIDADES
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SUJETOS
OBLIGADOS.

folio 186

EDICTOS Y ANUNCIOS

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

ACUERDO ODG/SE-122/09/12/2013.

Primero. Se ordena desarrollar las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Sujetos Obligados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26.4 de la Ley 848.

Segundo. Se emita el exhorto correspondiente a los Sujetos Obligados como una primera acción, y con la advertencia de aplicar las medidas de apremio que resultaren aplicables, vía oficio, portal de transparencia y publicación en la *Gaceta Oficial*, que deberán en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de su notificación o recepción, realizar las siguientes acciones:

1. Establecer en la sede del Sujeto Obligado, la UAIP, en un lugar visible y accesible para el público en general, incluyendo para aquellos con capacidades diferentes, por lo que el espacio deberá ser adecuado, proponiéndose como superficie mínima, doce metros cuadrados.

2. Dotar a la unidad de mobiliario suficiente y adecuado, para el personal que ahí labore, que cuando menos deberá ser el Titular de la UAIP, con sus respectivos auxiliares, proponiéndose como mínimo un número de tres, uno encargado del área de protección de datos personales, uno más para actualizar el portal de transparencia o mesa y/o tablero de información y otro para el procedimiento de acceso a la información y el recurso de revisión; así como para las personas que ahí acudan por atención, que se deberá prever en un mínimo de 4 personas por ocasión.

3. Dotar a la unidad con los servicios básicos, Internet, tres equipos de cómputo como mínimo, uno exclusivamente para el uso del público que acuda por atención; impresoras, extensión telefónica con línea al exterior.

4. El titular de la UAIP, deberá contar con título profesional, de preferencia en carreras como derecho, administración de empresas, contador, administración pública, ciencias políticas, o afines, su emolumento deberá ser equivalente al de director de Área, o similar a la estructura del Sujeto Obligado.

5. El titular de la UAIP y su personal se deberá certificar ante el Instituto, de conformidad con las reglas que al efecto el Consejo General emita, para constatar que cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñarse como tal, y acudir a las capacitaciones que de manera continua se imparten en el IVAI; en caso de no certificarse o de no obtener una calificación aprobatoria, se propondrá al titular del Sujeto Obligado, que imponga la responsabilidad respectiva e incluso la remoción que corresponda.

6. Para el caso de que se esté en el supuesto de un cambio de administración, el titular de la UAIP que se haya certificado ante el Instituto, o en su defecto cuente con las capacitaciones que de manera previa al presente Acuerdo, haya impartido el IVAI, deberá ser considerado para continuar en el desempeño del cargo, sujeto a la obtención de la certificación antes señalada.

7. Se podrán realizar adecuaciones en atención a las condiciones de desarrollo de cada Sujeto Obligado.

Así lo aprobaron mediante ACUERDO ODG/SE-122/09/12/2013 por unanimidad de votos los integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Luis Ángel Bravo Contreras, Presidente del Consejo General; José Luis Bueno Bello y Fernando Aguilera de Hombre, Consejeros; y, Ericka Dávila García, Titular del Órgano de Control Interno, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de diciembre del año dos mil trece, por ante el secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, con quien actuaron.

Lo anterior se hace constar por el suscrito licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en uso de las atribuciones y facultades que me concede el artículo 43.1, y 43.3 fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el efecto de que se publique el presente Acuerdo del Instituto en la *Gaceta Oficial* del estado.

Doy fe

Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano
de Acceso a la Información
Rúbrica.

folio 186

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 1726/13/III.

Se hace del conocimiento general que ante este juzgado, se radicaron las diligencias de declaración de ausencia, promovidas por Argelia García Gamboa, a fin de decretar judicialmente la declaración de ausencia de su esposo Vidal Rodríguez Vallejo, así como de su hijo Erasto Rodríguez García, en términos de lo dispuesto por el artículo 597 del Código Civil.

Y para su publicación por dos meses con intervalos de quince días, en los principales periódicos del último domicilio de los ausentes, así como en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Segundo de Primera Instancia y Juzgado Segundo Menor de este distrito judicial, oficina de Hacienda del Estado y Presidencia Municipal de esta ciudad.

Dado en la heroica ciudad de Córdoba, Veracruz, a los siete días del mes de febrero del año dos mil catorce.

Secretario de Acuerdos, licenciado José Carmen Méndez Hernández.—Rúbrica.

Marzo 10—25. Abril 9—24. Mayo 9 683

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se radicó el expediente número 213/2013-V, juicio

especial hipotecario promovido por el licenciado Jesús Antonio Apale Pérez, apoderado legal de INFONAVIT en contra de Antonio Benjamín Almanza Valdez y otra, sobre cobro de pesos y demás prestaciones, por auto de fecha dieciocho de febrero del presente año, se señalan las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta en la que se sacará a remate el siguiente bien inmueble ubicado en calle circuito Los Álamos número veintinueve A de la manzana tres del fraccionamiento Los Álamos del municipio de Córdoba, Veracruz, con una superficie de noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en quince metros con lote veintiocho B; al sur en quince metros con lote veintinueve B; al este en seis metros con propiedad privada; al suroeste en seis metros con circuito a Los Álamos. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el número 2,118, tomo XXXIV, sección primera, de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete. El cual se encuentra valuado por la cantidad de \$395,300.00 (trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.), valor asignado en autos por el perito valuador, siendo postura legal la cantidad de \$296,475.00 (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), suma que cubre las tres cuartas partes del avalúo, por lo que se hace del conocimiento en general, que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la institución de crédito destinado al efecto, una cantidad de \$39,530.00 (treinta y nueve mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.), lo que es igual al diez por ciento efectivo del valor que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, por lo que dése la debida publicidad a la subasta que se celebrará en la fecha y hora ya señalados en líneas precedentes, mediante edictos que se deberán publicar por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de Córdoba, estrados de la Presidencia Municipal de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos del Juzgado Segundo de Primera Instancia y Segundo Menor de esta ciudad. Por lo que mediante sendos oficios remítase los edictos ordenados a los lugares ya mencionados para su debida publicación.

Se convoca a los postores.

A t e n t a m e n t e

H. Córdoba, Ver., a 25 de febrero de 2014

Secretaria del juzgado, licenciada Consuelo Yadira García Rosete.—Rúbrica.

Marzo 12—25

789

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 60/2014-III. Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por JESUS RODRIGUEZ DEL ANGEL solicitando autorización judicial para cambiarse de nombre por el de MARIA DE JESUS RODRIGUEZ DEL ANGEL, con el cual es públicamente conocido.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tantoyuca, Ver., a 25 de febrero de 2014

El secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia, licenciado José Guadalupe Nucamendi Albores.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

876

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 123/2014/III, diligencias de cambio de nombre, a fin de que se autorice a MARÍA CANDELARIA LANDA HERNÁNDEZ cambiar su nombre por el de HILARIA LANDA HERNÁNDEZ, con el que es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 25 de febrero de 2014

El C. secretario de Acuerdos, licenciado Alfonso Vázquez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en periódico *Gráfico de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26

878

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 44/2014, RINEIRO CASTILLO HERNANDEZ promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de REYNERO CASTILLO HERNANDEZ, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre de Chinampa de Gorostiza, Ver. Dado en Ozuluama, Ver., a cinco de febrero del año dos mil catorce.

El secretario habilitado del juzgado, C. Juan Alfonso García González.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

886

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Con fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce, ocurrió ante este juzgado, la C. CARMEN GONZÁLEZ AMORES promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, para obtener autorización judicial para cambiar su nombre por el de MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ AMORES, con el cual es ampliamente conocida en sus relaciones sociales y familiares. Solicitud que quedó radicada bajo el número de expediente 144/2014, del índice de este juzgado. Lo cual se hace del conocimiento público para hacer valer cualquier oposición al mencionado cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., veinticuatro de febrero de dos mil catorce.

El secretario de Acuerdos, licenciado José Antonio Alemán Hidalgo.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado de Chiapas, periódico de mayor circulación de Tapachula, Chiapas, *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz, *Diario del Istmo* de esta ciudad y estrados de este juzgado.

Marzo 24—25—26

890

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—POZA RICA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 121/2014-VI.

La ciudadana NAZARIA LONGINO promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre con el cual fue asentado ante el encargado del Registro Civil de Tihuatlán, Veracruz, por el de NAZARIA LONGINO CRUZ, con el cual es ampliamente conocida en todos sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas la solicitud de la promovente en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad.

Poza Rica de Hgo., Ver., febrero 24 de 2014

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Hernán Cortés Rascón.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

904

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ANTONIO PÉREZ REYES promueve cambio de nombre por HONORIO PÉREZ REYES, quedando registrado bajo el expediente número 1337/13, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de noviembre de 2013

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Edith Córdoba Tlaxcalteco.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26

906

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente 182/2014, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por ROGELIO TORRES MOLINA solicita autorización judicial para cambiarse su nombre por el de ROGER TORRES MOLINA, con el que es conocido en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto.

Heroica Veracruz, Ver., a 28 de febrero de 2014

El secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

907

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 19/2014.

EDIBERTO NUÑEZ CORTES promueve diligencias de cambio de nombre a fin obtener autorización judicial de que se le autorice usar el nombre de ALBERTO NUÑEZ CORTES, con el cual es ampliamente conocido en sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz y *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil catorce. Doy fe.

El C. secretario de Acuerdos, licenciado Rogelio Martínez Carballo.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

910

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 131/2014/III.

ESTEHER LÓPEZ SISNEROS promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de TERESA LÓPEZ CISNEROS.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil catorce.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Iris Andrea de la Parra Murguía.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

912

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 130/014.

AUDINO MORALES VELEZ promovió diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se le autorice el cambio de nombre de éste por el de BENIGNO MORALES BELLO.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende edicto en 20 de febrero de 2014

La secretaria del juzgado, licenciada Iris Andrea de la Parra Murguía.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

913

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

ALEXANDRO MENDOZA ZAPPI promovió diligencias de cambio de nombre para que le sea autorizado cambiarse dicho nombre por el de ALEXANDRO EFRAÍN MENDOZA ZAPPI, con el que es ampliamente conocido en todos sus asuntos. Expediente 67/2014/VI.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., 10 febrero de 2014

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico *Gráfico de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos del juzgado.

Marzo 24—25—26

915

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 111/2014/VII, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, el ciudadano José Alfredo Corona Sánchez promueve vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información testimonial ad perpetuam, para acreditar que por el transcurso del tiempo, se ha convertido en propietario de un predio rústico, ubicado en lote 4, manzana 3, calle Felipe Ángeles, s/n, colonia Heriberto Jara Corona de Poza Rica, Veracruz, con superficie de ciento diecisiete metros cuadrados, medidas y colindancias: Al norte once punto siete metros con lote 6 baldío; al sur once punto siete metros con lote 2 baldío; al este diez metros con Elena Corona Sánchez; al oeste en diez metros con calle Felipe Ángeles. Para publicación por tres veces consecutivas.

Poza Rica, Ver., 18 febrero 2014

El secretario de Acuerdos del juzgado, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

919

PODER JUDICIAL

**JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 139/2014/I, cambio de nombre promovido por TOMAS VICENTE MACIAS a fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de VICENTE MACIAS RAMÍREZ, con el cual es ampliamente conocido.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2014

El secretario de Acuerdos, licenciado Alfonso Vázquez Hernández.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

920

PODER JUDICIAL

**JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

EDICTO

En el expediente número 113/2014-I, del índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, el ciudadano Guillermo Carlos Cadena Díaz de León promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información testimonial ad perpétuam, a fin de que por el transcurso del tiempo y demás requisitos legales se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado en lote 11, manzana 01, en calle Marisol s/n, en la colonia Heriberto Jara Corona en esta ciudad de Poza Rica, Veracruz, el cual cuenta con una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en diecisiete punto cincuenta

metros con lote 12 baldío; al sur en diecisiete punto cincuenta metros colinda con lote 10 baldío; al este en diez metros con calle Marisol, al oeste en diez metros con calle Felipe Santiago Xicoténcatl.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hgo., Ver., febrero 19 de 2014

El secretario del juzgado, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

922

PODER JUDICIAL

**JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

EDICTO

Expediente número 220/2014. Cambio de nombre promovido MARIA JIMENEZ HERNANDEZ solicita autorización para cambiar el nombre con el que promueve por el de DOMITILA JIMENEZ HERNANDEZ.

Publicación: Que será por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de este puerto; se expide en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los 27 días del mes de febrero de 2014. Doy fe.

C. secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor de Veracruz, Ver., licenciado Guillermo Espinoza Oriza.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26

926

PODER JUDICIAL

**JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

EDICTO

Al público.

En expediente 26/2014/I, la señora ESTANISLADA OLIVA CALDERON solicita autorización judicial para cambiarse nombre con el cual promueve y fue asentada ante oficinas del

Registro Civil de Cerro Azul, Veracruz, y seguir usando el de MARIA ANGELICA OLIVA CALDERON, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación: Tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., febrero 19 de 2014

La secretaria del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26 934

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MANUELA ROMERO HERNÁNDEZ promueve cambio de nombre, del de MANUELA ROMERO por MANUELA ROMERO HERNÁNDEZ, quedando registrado bajo el expediente número 221/14, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 5 de marzo de 2014

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26 935

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—TUXPAN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

En expediente 19/2014/I, el señor ANTONIO RICO solicita autorización judicial para cambiarse nombre con el cual promueve y fue asentado ante oficinas del Registro Civil de

Tuxpan, Veracruz, y seguir usando el de ANTONIO RICO SANDOVAL, con el cual se le conoce en todos sus asuntos tanto públicos como privados.

Publicación: Tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan de R. Cano, Ver., febrero 19 de 2014

La secretaria del Juzgado Mixto Menor, licenciada Delfina Isabel Hernández Luna.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26 937

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARGARITA LÁZARO MARTÍNEZ promueve cambio de nombre por MARGARITA DEL ROCÍO LÁZARO MARTÍNEZ, quedando registrado bajo el expediente número 97/14, a efecto de hacerlo del conocimiento en general se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 21 de febrero de 2014

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, C.P.D.D. María del Rosario García Celis.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26 938

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA MAGDALENA BERMUDEZ AGUSTIN promueve cambio de nombre por MAGDALENA BERMUDEZ

AGUSTIN, quedando registrado bajo el expediente número 98/14, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 24 de febrero de 2014

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, C.P.D.D. María del Rosario García Celis.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26 940

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARTHA ESCUDERO promueve cambio de nombre por MARTHA CRUZ ESCUDERO, quedando registrado bajo el expediente número 208/14, a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 27 de febrero de 2014

Secretaria de Acuerdos interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 24—25—26 942

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general bajo el expediente civil 47/2014-II se radicarón diligencias cambio de nombre pro-

movidas por Isabel Méndez Peña siga usando en lo sucesivo el nombre de Sebastián Méndez Peña, con el cual es conocida públicamente.

Para su publicación tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* edita ciudad Córdoba, Veracruz, tabla avisos este juzgado; expido el presente a los doce días de febrero del año dos mil catorce.

La secretaria interina del juzgado, licenciada Delia de la Cruz Zárate.—Rúbrica.

Marzo 24—25—26 949

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—MINATITLÁN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Con escrito de fecha doce de junio del año dos mil trece y recibido ante este juzgado el día dieciséis de agosto del mismo año, se presentó ante este juzgado a la C. MARÍA LANDEROS LÓPEZ promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria para efectos de cambio de nombre a fin de que se le autorice cambiárselo por el de MARÍA DEL SOCORRO LANDERO LÓPEZ, con el que es conocida en todos sus asuntos tanto públicos como privados en los que interviene, solicitud ésta que quedó registrada bajo el expediente número 223/2013-III del índice de este juzgado. Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

A t e n t a m e n t e

Minatitlán, Ver., a 23 de agosto de 2013

Secretaria de Acuerdos habilitada, licenciada Francisca López Pérez.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódicos de mayor circulación y estrados de este juzgado.

Marzo 24—25—26 953

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Que en el expediente 430/2014/IV, relativo al juicio ordinario civil promovido por el ciudadano Elías Martínez García

y/o Elías Lorméndez García en contra de Liliana Báez Xolot, sobre divorcio necesario y otras prestaciones, en el cual por auto de fecha diez de marzo de dos mil catorce, se ordena correr traslado y emplazar a la demandada Liliana Báez Xolot, en términos del artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, indicándole que dispone del término de nueve días para contestar la demanda, así como para que señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así sin justa causa, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que motivan la demanda y las subsecuentes notificaciones, aun las que conforme a la ley deban de hacerse de forma personal, se le harán por medio de lista de acuerdos, significándole que esta notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación.

Lo que se hace de su conocimiento, dejándose en la secretaría de este juzgado las copias del traslado respectivo.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 11 de marzo de 2014

La C. secretaria del juzgado, licenciada María Guadalupe Acevedo Zagade.—Rúbrica.

Nota. Para su publicación por dos veces, en el periódico diario *AZ*, que se edita en esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado.

Marzo 24—25

964

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ORIZABA, S.A. DE C.V.

Orizaba, Ver., 12 de marzo de 2014

Ing. Antonio Gutiérrez Hernández
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 182, 183, 186, 187 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se cita a primera convocatoria a los accionistas de la Universidad del Valle de Orizaba, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá verificativo en el domicilio sito en la calle Vicente M. Corona s/n, entre privada Corona y avenida de los Censos, colonia El Espinal; en la ciudad de Orizaba, Ver., el viernes 25 de abril del presente a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Rectoría, la cual se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Pase de lista de asistencia.

Segundo. Lectura y aprobación de la orden del día.

Tercero. Informe Financiero del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2013.

Cuarto. Discusión y en su caso aprobación de la información financiera presentada.

Quinto. Informe del Consejo de Administración sobre los sucesos acaecidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013, su discusión y aprobación.

Sexto. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e

María Eugenia Valiente Vigil, secretaria del Consejo de Administración.—Rúbrica.

Marzo 25

965

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—TUXPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público.

Genoveva Jiménez Macías promueve ante este juzgado expediente número 1257/2013, diligencias de información testimonial ad perpétuam para acreditar el dominio pleno del predio rústico ubicado en la Isla de los Potrereros en el poblado de San Antonio de este municipio de Tuxpan, Veracruz, con superficie de 3,742.068 metros cuadrados y se identifica dentro de las siguientes medidas y colindancias: Norte 61.20 con calle sin nombre; sur 54.10 con Gumersindo Sarabia Ramírez; este 60.52 con el Golfo de México zona federal; oeste 70.01 con el señor Gumersindo Sarabia Ramírez.

Juez mediante proveído de fecha dieciocho de octubre de dos mil trece, ordenó publicar lo anterior mediante avisos que se fijen por dos veces consecutivas, *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, y Registro Público de la Propiedad, H. Ayuntamiento Constitucional, Hacienda del Estado, Juzgado Mixto Menor y estrados del juzgado, todos de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., octubre 18 de 2013

Secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado David Hernández Gamboa.—Rúbrica.

Marzo 24—25

972

LICENCIADO JOEL LÓPEZ GARCÍA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 6.—XICO, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Xico, Veracruz, 28 de febrero de 2014, Joel López García, titular de la Notaría Seis de la duodécima demarcación notarial, hago constar la comparecencia de Juan José López Ramírez y otros, solicitando que la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de José López Chimal se tramite ante la fe del suscrito notario.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial y Diario de Xalapa*.

Xico, Ver., a 11 de marzo de 2014

Licenciado Joel López García, titular de la Notaría Seis.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

976

LICENCIADO JOEL LÓPEZ GARCÍA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 6.—XICO, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Xico, Veracruz, 28 de febrero de 2014, Joel López García, titular de la Notaría Seis de la duodécima demarcación notarial, hago constar la comparecencia de Maricela González Morales y otro, solicitando que la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de Vicente Arsenio González Alarcón se tramite ante la fe del suscrito notario.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial del estado y Diario de Xalapa*.

Xico, Ver., a 11 de marzo de 2014

Licenciado Joel López García, titular de la Notaría Seis.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

977

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Consuelo Ocampo Cano promovió ante este juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes del finado Ángel Ocampo Cano, vecino que fue de esta ciudad, quedando registrado bajo el expediente número 962/2013. Con apoyo en el artículo 612 del Código Procesal Civil, se hace del conocimiento en general para que las personas que se consideren con derecho a heredar, comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos hereditarios que les pudiera corresponder en el presente mortal, en un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Cosamaloapan de Carpio, Ver., enero 22 de 2014

La secretaria del juzgado, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial del estado, Diario de Xalapa*, tabla de avisos de la Presidencia Municipal, Juzgado Mixto Menor, oficina de Hacienda del Estado en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 25. Abril 3

979

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Jesús Martínez Villa denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de Héctor Contreras Villa, vecino que fue de esta ciudad, quien falleció el día dieciséis de agosto de 2011, se hace del conocimiento de quienes se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, para que comparezcan a deducir sus derechos, atento al artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, en un término de treinta días, a partir de la última publicación que se haga en el juicio civil número 1277/2012/II, del índice de este juzgado. Se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 12 de febrero de 2014

Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, Xalapa, Ver., maestro Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación *Diario de Xalapa, Gaceta Oficial* del estado, y tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos de la oficina de Hacienda del Estado y Palacio Municipal de esta ciudad.

Marzo 25. Abril 3

981

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—TIERRA BLANCA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

En debido cumplimiento al auto emitido el día veintitrés de enero del año en curso, dentro del juicio sucesorio intestamentario número 590/2013-III, a bienes de Héctor Estrada Santos o Héctor Estrada, denunciado por Juan Estrada Santos, en su carácter de hermano del finado Héctor Estrada Santos o Héctor Estrada; se hace del conocimiento general que se anuncia su muerte sin testar del mencionado finado, y que en este juzgado se encuentra radicado dicho juicio sucesorio intestamentario, de ahí que con fundamento en el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, se hace el llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para reclamar la herencia para que comparezcan ante este tribunal a reclamarla dentro del término de treinta días, éstos contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los avisos correspondientes; significando que el denunciante de la presente sucesión lo hace con el carácter de hermano del finado Héctor Estrada Santos o Héctor Estrada; se hace del conocimiento general mediante edictos que se publicarán en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Dictamen* editado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, tablas de avisos de este juzgado, del Juzgado Municipal, oficina de Hacienda del Estado y Palacio Municipal, todos de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Tierra Blanca, Ver., a 28 de enero de 2014

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada María Guadalupe Sánchez Roa.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

983

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Se hace del conocimiento general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se radicó el expediente número 1642/2011/II, juicio ordinario civil promovido por los licenciados Alejandro Pérez Carmona y/o María del Carmen Ruiz Toriz, en su carácter de apoderados legales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Violeta Cobos Vera, también conocida como Violeta Cobos Vega, sobre el pago de pesos y otras prestaciones, por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil catorce, se fijan las diez horas del día catorce de abril del año dos mil catorce, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble: Terreno, construcción y casa-habitación ubicado en lote siete, manzana seis, número veintiocho, calle Azaleas, del fraccionamiento habitacional Las Flores, congregación de Tlacotengo, Fortín de las Flores, Veracruz, el cual tiene una superficie de 91.26 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 15.14 metros colinda con el mismo lote; al sur en 15.28 metros colinda con el lote ocho; al oriente en 6.00 metros colinda con calle Azaleas; al poniente en 6.00 metros colinda con terreno de colindancia, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Córdoba, Veracruz, bajo el número 601 de la sección primera de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis, el cual se encuentra valuado en la cantidad de \$388,592.20 (trescientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos 20/100 M.N.), valor asignado en autos por el perito valuador de la parte actora y por el perito en rebeldía de la parte demandada, siendo postura legal la cantidad de \$291,444.15 (doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 15/100 M.N.), lo que resulta ser las tres cuartas partes de la cantidad que sirve como base para el presente remate, por lo que, se hace del conocimiento general, que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la institución de crédito denominado HSBC, la cantidad de \$38,859.22 (treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 22/100 M.N.), lo cual resulta ser el diez por ciento de la cantidad que sirve como base para el presente remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, por lo que dése la debida publicidad a la subasta que se celebrará en la fecha y hora ya señalados en líneas precedentes, mediante edictos que se deberán publicar por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo de Córdoba*, estrados de la Presidencia Municipal de

esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos del Juzgado Segundo Menor y Segundo de Primera Instancia de este distrito judicial, Ayuntamiento y Juzgado Municipal de Fortín, Veracruz; por lo que mediante sendos oficios remítanse los edictos ordenados a los lugares ya mencionados para su debida publicación.

Se convoca a los postores.

A t e n t a m e n t e

H. Córdoba, Ver., a 5 de marzo de 2014

La secretaria del juzgado, licenciada Consuelo Yadira García Rosete.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3 985

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—MISANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Marcelino Serrano Hernández, Alicia Serrano Hernández y Gudelio Serrano Hernández, con el carácter de hermanos, denuncian ante este juzgado, juicio intestamentario a bienes de Graciano Serrano Hernández, vecino que fue de esta ciudad, y quien falleció el día treinta de marzo del año dos mil trece, quedando registrado bajo el número 70/2014/I, del índice de este juzgado, haciéndose del conocimiento a personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a la presente sucesión a deducir sus derechos dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Gráfico de Xalapa*, mismos que se editan en la capital del estado; expido el presente en la ciudad de Misantla, Veracruz, a veintiséis de febrero del año dos mil catorce.

La secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciada Natividad Pérez Torres.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3 986

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veinticuatro de febrero de dos mil catorce, dictada en el civil 909/13, se concedió autorización judicial a SOFIA NATARENO GAZA para cambiar de ese nombre por ELSA NATAREN GAZA, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 11 de marzo de 2014

Secretaria interina de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Marzo 25 988

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, dictada en el civil 1438/12, se concedió autorización judicial a PAULINA CELERINA PÉREZ para cambiar de ese nombre por CELERINA PÉREZ ESCALONA, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 6 de marzo de 2014

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Marzo 25 989

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En los autos del expediente número 692/2013, diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la ciudadana Baldomera Peña Morales, mediante fallo de treinta y uno de enero del año en curso, se resolvió lo siguiente: Primero. Se declaran procedentes las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Baldomera Peña Morales sobre cambio de nombre. Segundo. Sin perjuicio de terceros, se concede a Baldomera Peña Morales autorización judicial para utilizar el nombre de Meralia Peña Morales, en los términos anotados. Lo que se hace del conocimiento en general.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa*. Se expide en Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, a veinte de febrero de dos mil catorce.

La secretaria de Acuerdos, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Marzo 25

992

LICENCIADA MYRIAM DÍAZ BRINGAS ABASCAL
NOTARÍA PÚBLICA No. 2.—TEQUILA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

La suscrita licenciada Myriam Díaz Bringas Abascal, titular de la Notaría número Dos de la decimosexta demarcación notarial del estado con residencia en la ciudad de Tequila, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago constar que en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles, que ante mí, comparecieron con fecha 21 de febrero de 2014, los señores Juan Arcadio Ramírez Nicolás o Juan Ramírez Nicolás, y Noé Ramírez Nicolás, en su carácter de hijos, denunciando la sucesión intestamentaria a bienes del extinto señor José Crescencio Ramírez.

Para su publicación en dos ejemplares de diez en diez días en el diario de mayor circulación y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tequila, estado de Veracruz, a 24 de febrero de 2014

A t e n t a m e n t e

Licenciada Myriam Díaz Bringas Abascal.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

993

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 830/2007/III.

Al C. MATILDE ÁNGEL DÍAZ QUECHOL se le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de ÁNGEL DÍAZ QUECHOL, mediante resolución de fecha diez de febrero del año dos mil catorce.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los once días del mes de marzo del año dos mil catorce.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Iris Andrea de la Parra Murguía.—Rúbrica.

Marzo 25

995

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Xalapa, Ver., a 5 de marzo de 2014.

Por resolución de 27 de febrero de 2014, dictada en el expediente 1510/2013, diligencias de cambio de nombre promovidas por María Oriana Hernández Gómez se le autorizó cambiarse dicho nombre por el de Oriana Hernández Gómez. Lo que se hace de su conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

La secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por una vez en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, y tabla de avisos de este juzgado.

Marzo 25 996

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veinticuatro de febrero de dos mil catorce, dictada en el civil 1203/2013, se concedió autorización judicial a EUSEBIA CASTRO HERNANDEZ para continuar utilizando el nombre de CARMEN CASTRO HERNANDEZ, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 5 de marzo de 2014

Secretaria interina del Juzgado Segundo Menor, licenciada María Isabel Sánchez Méndez.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Marzo 25 997

LICENCIADO MANUEL DÍAZ RIVERA.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 30.—EMILIANO ZAPATA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Emiliano Zapata, Veracruz, trece de marzo de dos mil catorce, Manuel Díaz Rivera, titular Notaría Treinta, hago constar: Ana María Castro Chávez acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios correspondientes dentro de la sucesión testamentaria de Gerardo Uscanga Martínez; la albacea procederá a formar el inventario y avalúo de bienes que conformen la masa hereditaria.

Se expide para su publicación por dos veces de diez en diez días en *Gaceta Oficial* del estado y *Diario de Xalapa*.

Notario Manuel Díaz Rivera.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3 999

LICENCIADA MARÍA AMPARO ÁLVAREZ CASTILLA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 14,446 de fecha 26 de febrero del año 2014, otorgado en esta notaría, los señores Aurora Ladrón de Guevara Beltrán y Héctor Ladrón de Guevara Beltrán en su calidad de hijos y la señora Otilia Beltrán Valenzuela también conocida como Otilia Beltrán de Ladrón de Guevara en su carácter de cónyuge supérstite, me solicitaron iniciar los trámites respectivos de la sucesión testamentaria a bienes del señor Hugo Ladrón de Guevara Velázquez, quien también fue conocido como Hugo Ladrón de Guevara Velásquez y como Hugo Ladrón de Guevara.

Por lo que en términos de lo establecido por el artículo 678 reformado del Código de Procedimientos Civiles. así lo hago saber mediante publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Gráfico de Xalapa* de esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 14 de marzo de 2014.

Titular de la Notaría Pública número Tres de la undécima demarcación notarial y del patrimonio inmueble federal, licenciada María Amparo Álvarez Castilla.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3 1003

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En este juzgado radica bajo número 652/2010/IV, juicio testamentario a bienes de Lázaro Salas Saldaña, quien falle-

ció el treinta de enero de mil novecientos sesenta y uno y Concepción Barranco Martínez, quien falleció el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cinco, quienes fueron vecinos de Perote, Veracruz, por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación. La herencia la reclama su nieto Lázaro Salas Piña. Publicaciones ordenadas en catorce de octubre de dos mil diez.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado.

Dado en Jalacingo, Ver., a los tres días del mes de noviembre de dos mil diez.

El secretario del juzgado, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Marzo 25 Abril 3

1004

LICENCIADA LAURA REGINA ZEPEDA QUIJANO,
NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 17.—CÓRDOBA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago del conocimiento del público en general, que mediante escrito de fecha 12 de febrero de dos mil catorce, la señora Mercedes Rodríguez de Corona o Mercedes Rodríguez Gutiérrez solicitó mi intervención para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del finado señor Daniel Corona Dorantes, esposo de la referida señora, acreditándome su parentesco con la copia certificada del acta de matrimonio.

Y para su publicación de dos veces de diez en diez días; expido el presente en la heroica ciudad de Córdoba, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los trece días del mes de febrero del año dos mil catorce.

Atentamente

Licenciada Laura Regina Zepeda Quijano, notaria adscrita a la Notaría Pública número Diecisiete.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

1005

JUZGADO 1º DE LO CIVIL.—TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.—MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

“Indicadores sobre Derecho a un Juicio Justo, nuestro Tribunal Líder en México y el Mundo.”

En los autos del expediente número 1053/2011, relativo al juicio especial hipotecario, seguido por Alphacap, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto múltiple entidad no regulada en contra de CUI, S.A. de C.V., Hotel Schimal, S.A. de C.V., Alejandro Schivre Zurita y Olga Elena Maldonado Solana. La C. juez primero de lo Civil del Distrito Federal, maestra María Elena Galguera González, dictó el proveído de fecha veintiuno de febrero del año en curso, “...con fundamento en los artículos 486, 570, 573 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, sáquese a remate en primera almoneda, el bien inmueble hipotecado ubicado en boulevard Manuel Ávila Camacho número 2, esquina calle Médico Militar número 2-B, que tiene frente también por calle 14, colonia fraccionamiento Costa Verde, municipio de Boca del Río, estado de Veracruz; señalándose para que tenga lugar la subasta pública las once horas con treinta minutos del día treinta de abril de dos mil catorce, en el local de este juzgado; teniéndose como precio de inmueble la cantidad de ocho millones setecientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N., que se obtiene del avalúo exhibido en términos del artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicho precio; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, atento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles. Convóquese postores.

México, Distrito Federal, a 27 de febrero de 2014

El C. secretario de Acuerdos de la Secretaría A, licenciado Víctor Manuel Silveyra Gómez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre cada una de ellas siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate, igual plazo, publicándose en:

Marzo 25. Abril 9

1007

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—TUXPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Al público en general.

En sección de ejecución de sentencia dictado en el expediente 734/2010 relativo a juicio especial hipotecario promovido por licenciado Gabino Baca Baca, apoderado legal de la Unión de Crédito Regional del Norte de Veracruz, S.A. de C.V. Vs. Agustín Gustavo Martínez Cárdenas y Ángela Judith Cueto Olvera, juez por auto de fecha diecinueve de febrero de esta anualidad, ordenó sacar a remate pública subasta en primera almoneda lo siguiente:

Predio rústico ubicado en lote número 46 de la ex hacienda de Tampamas, perteneciente al municipio de Tempoal, Veracruz, con superficie de 46-78-09 hectáreas, según escritura número 9,636 de fecha 12 de octubre de 2006 de la Notaría Pública número Tres del distrito judicial de Tantoyuca, Veracruz, inscrita bajo el número 12, tomo I, sección primera del 9 de enero de 2007 y las siguientes medidas y colindancias: Norte en 261.00 metros con camino real de Arroyo Hondo a Chicayan; sur en dos líneas la primera de 553.65 metros con los hermanos Torres, la segunda en forma de curva y mide 870.00 metros con Adelfo Hernández; al este en 1,336.00 metros con el camino real de San Rafael a Chicayan en una parte con el señor Alfonso Hernández; y al oeste en dos líneas y mide en total 1009.53 metros con el señor Federico Herrera Mendo.

Sirviendo de base para el remate la que cubra las tres cuartas partes de la cantidad de \$818,665.75 (ochocientos dieciocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos 75/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca postores, los que para participar en la subasta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, señalándose para tal efecto las nueve horas del día nueve de abril de dos mil catorce.

Publicaciones que deberán hacer por dos veces de siete en siete días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, y avisos en los lugares públicos de esta ciudad y de Tempoal, Veracruz.

Tuxpan, Veracruz, a 19 de febrero de 2014

Secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado David Hernández Gamboa.—Rúbrica.

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución relativa al expediente número 638/2013/III, juicio ejecutivo mercantil promovido por Doris Gutiérrez López en contra de Rafael Andrade Gutiérrez por cobro de pesos y otras prestaciones, por auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el lote de terreno marcado con el número seis, de la manzana cinco, zona dos, de Medellín de Bravo, Veracruz, ubicado en la calle Dos (hoy Hanks González), de la colonia Héroes de Veracruz, con superficie de doscientos cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al noreste en 11.80 metros con calle sin número, hoy calle Dos o calle Hanks González; al sureste en 18.00 metros con lote siete; al suroeste en 10.47 metros con lotes diez, once y doce; y al noroeste en 19.00 metros con lote cinco; e inscrito bajo el número 12181, fojas uno a tres, tomo 305, sección primera, de fecha 6 de agosto de 2001, mismo que tiene un valor pericial de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), designado por peritos propuestos, por lo que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de tal cantidad, mismo remate que se efectuará a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de abril de dos mil catorce, en el recinto de este juzgado, sito en Santos Pérez Abascal sin número entre Jiménez Sur y Cuauhtémoc de la colonia Pascual Ortiz Rubio de esta ciudad. Se convoca postores, debiendo los licitadores que deseen intervenir en la subasta, depositar previamente una cantidad igual al diez por ciento del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, quedando los autos a la vista de los interesados en la secretaría del juzgado para que se impongan de los mismos.

Publíquense por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre de esta ciudad y de Medellín de Bravo, Veracruz, así como en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad; se expide el presente en la heroica ciudad de Veracruz, Ver., a los cinco días del mes de marzo de dos mil catorce. Doy fe.

Secretaria, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace saber que mediante escrito de fecha dos de mayo de dos mil once, compareció la ciudadana GLORIA TADEO FERNANDEZ solicitando autorización judicial para poder cambiar su nombre de ELODIA TADEO FERNANDEZ por el primero mencionado, con el cual se ha dado a conocer en todas sus relaciones sociales y familiares, por lo que con dicho escrito se formó el expediente número 519/2011/III, del libro índice de este H. juzgado, dándose a conocer dicha petición al público en general por si existe oposición alguna que hacer valer a la solicitud del referido cambio de nombre.

Coatzacoalcos, Ver., a 23 de noviembre de 2011

El secretario de Acuerdos, licenciado José Antonio Alemán Hidalgo.—Rúbrica.

Para publicar por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico local *Diario del Istmo* de esta ciudad y estrados de este H. juzgado. Doy fe.

Marzo 25—26—27

077-E

LICENCIADA DENISE DÁVILA ESTEFAN, NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 5
ACAYUCAN, VER.—ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado, hago saber que la señora Alberta Pérez Pérez, en unión de sus hijos Concepción, Aidé, José Luis, Emilio, Antonio, Cirilo, Belarmino, Adán, Agustín, Raúl, Elías y María Guadalupe de apellidos Lemus Pérez; solicitaron la intervención de la suscrita, para la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto Elías Lemus Cruz. La primera en calidad de cónyuge superviviente y los segundos en calidad descendientes (hijos).

Lo anterior consta en instrumento público número 24,314 libro 272, otorgado y firmado el día diez de marzo de 2014, en la notaría a mi cargo.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el *Diario del Sur*, de esta ciudad, mediante dos publicaciones de diez en diez días; expido el presente en Acayucan, Veracruz, a 10 de marzo de 2014.

Licenciada Denise Dávila Estefan, notaria adscrita a la Notaría Pública número Cinco.—Rúbrica.

Marzo 25. Abril 3

078—E

A V I S O

La redacción de los documentos publicados
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad
de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

ATENTO AVISO

A los usuarios de la *Gaceta Oficial* se les recuerda que al realizar el trámite de publicación deben presentar:

- a) El documento a publicar en original y dos copias.
- b) El archivo electrónico.
- c) El recibo de pago correspondiente en original y dos copias.

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.49
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.69
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 500.88
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 154.00
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 146.67
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 366.68
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 440.01
D) Número Extraordinario.	4	\$ 293.34
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 41.80
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,100.03
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,466.71
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 586.68
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 806.69
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 110.00

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 63.77 M.N.

<p>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Directora de la Gaceta Oficial: INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
--